



ESPAÑA

Compartido el Registro de acuerdo
con las leyes que figuran en la pre-
sente descripción y según el con-
tenido de la Memoria adjunta.

ES

(11)

(21)

(22)

NUMERO	456724	(10) A1
FECHA DE PRESENTACION	10-3-1977	

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	H 01 R	
(64) TITULO DE LA INVENCION		
"Un dispositivo de conexión eléctrica"		
(71) SOLICITANTE (ES)		
D.Carlos ENRIQUE GISBERT		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
BARCELONA, c/Calabria, 120		
(72) INVENTOR (ES)		
D.Carlos ENRIQUE GISBERT		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
D.Pedro SUGRAÑES FERRER, Agente Oficial de la Propiedad Industrial, domiciliado en Barcelona, c/Provenza, 304		

PATENTE DE INVENCION

Por "un dispositivo de conexión eléctrica."

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En la actualidad existen diversos aparatos eléctricos y electrónicos dotados de movimiento generado por motores electrodinámicos o de otra índole los cuales deben estar conectados a través de cables o conductores a la fuente de energía.

10 Debido a las miles de veces que han de desplazarse de una posición a otra (generalmente miles de veces por segundo) se ha tratado de diseñar cables especiales trenza

dos de extrema flexibilidad como por ejemplo los que se encuentran en las conexiones de las bobinas móviles de los altavoces. Desafortunadamente al cabo de cierto tiempo, y todavía más con los nuevos sistemas de alta potencia, la fatiga del material del que están constituidos generalmente de cobre, acaba por romperse con el enorme perjuicio que representa el reponerlos debido a que existen centrages de precisión que dificultan enormemente el trabajar con estos aparatos terminando generalmente con la imposición de tener que reponer el altavoz entero, pieza muy costosa. Actualmente se está trabajando con éxito precario en producir materiales de mayor fiabilidad ya que el cambio de una de estas piezas por deteriorado en corto plazo de tiempo supone además un descrédito para el fabricante. La presente invención pretende solucionar el problema de modo tal que quedan sustituidos los materiales sólidos susceptibles de fatiga a la flexión, por materiales líquidos o fluídos, como pueden ser el mercurio y sus amalgamas, contenidos en tubos flexibles de modo tal que pueden ser estirados o doblados tantas veces como se desee sin peligro de que se rompan por fatiga.

Se caracteriza por tanto la presente invención porque a un conductor fluído, como por ejemplo el mercurio, se dispone una cubierta tubular flexible que actúa a modo de funda de cordón, de modo tal que los extremos del conductor pueden ser obturados para evitar su vaciado mediante

terminales sólidos soldables.

Igualmente se caracteriza la presente invención porque los terminales sólidos pueden venir recubiertos de un material no soluble en el fluido para evitar que éste se pueda escapar por capilaridad o se destruya el terminal por disolución en el propio fluido del conductor. Igualmente hay que tener en cuenta que la cubierta tubular debe ser resistente al fluido que contiene y a las elevadas temperaturas, como por ejemplo caucho o plástico.

Se caracteriza también la presente invención porque, para evitar el acceso de burbujas de aire en el fluido conductor, se dispone bajo una ligera presión dentro de la funda. Finalmente se pueden disponer de sendas juntas selladoras en cada extremo del conductor para asegurar la estanqueidad del dispositivo y la fijación de la cubierta tubular al resto de los componentes.

La hoja de dibujos que acompaña a la presente Memoria muestra a título de ejemplo no limitativo y esquemáticamente el dispositivo de conexión eléctrica ultraflexible objeto de la presente invención. En ella puede apreciarse el fluido conductor 1 introducido en la cubierta tubular 2 flexible con la obturación o recubrimiento 3 no soluble. Con la referencia 4 se han representado las juntas selladoras para asegurar la estanqueidad del dispositivo y su

fijación, siendo el terminal soldable 5 el que actúa de extremo del dispositivo que en su conjunto ejerce la función de conductor eléctrico ultraflexible.

En la ejecución práctica de la presente invención
5 podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten, cambiándola o modificándola, a su propia esencialidad.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

5 1.- Un dispositivo de conexión eléctrica caracterizado por estar constituido por un conductor fluído, como por ejemplo el mercurio, que se dispone dentro de una cubierta tubular flexible que actúa a modo de funda de cordón, de modo tal que los extremos del conductor pueden ser obturados para evitar su vaciado mediante terminales sólidos soldables, siendo la cubierta tubular suficientemente
10 resistente al fluído que contiene y a las elevadas temperaturas, como por ejemplo caucho o plástico.

 2.- Un dispositivo de conexión eléctrica, según
15 1, caracterizado porque los terminales sólidos pueden venir recubiertos de un material no soluble en el fluído para evitar que éste se pueda escapar por capilaridad o se destruya el terminal por disolución en el propio fluído del conductor.



3.- Un dispositivo de conexión eléctrica, según 1, caracterizado porque para evitar el acceso de burbujas de aire en el fluido conductor, se dispone éste bajo una ligera presión dentro de la funda.

5 4.- Un dispositivo de conexión eléctrica, según 1, caracterizado porque pueden disponerse de sendas juntas selladoras en cada extremo del conductor para asegurar la estanqueidad del conjunto y la fijación de la cubierta tubular al resto de los componentes.

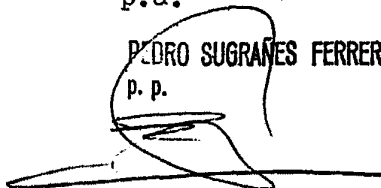
10 5.- UN DISPOSITIVO DE CONEXION ELECTRICA.

Consta la presente Memoria de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, 10 de marzo de 1977

D. Carlos ENRIQUE GISBERT
p. a.

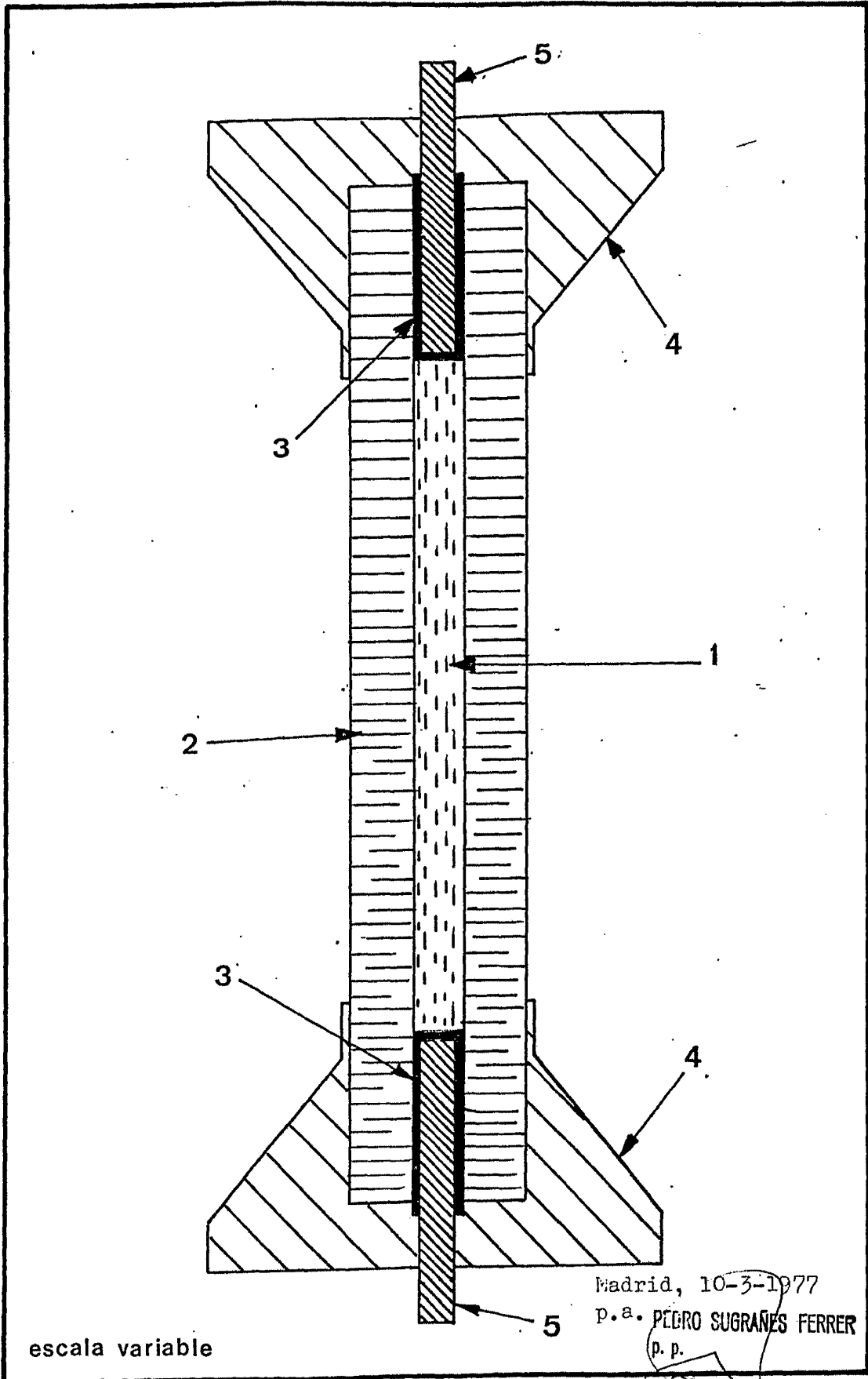
PEDRO SUGRAÑES FERRER
p. p.



Fdo. Pedro Sugañes Ferrer



CARLOS ENRIQUE GISBERT



escala variable

Madrid, 10-3-1977
p.a. PEDRO SUGRAÑES FERRER
p. p.

Fdo. Pedro Sugañes Molné